

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

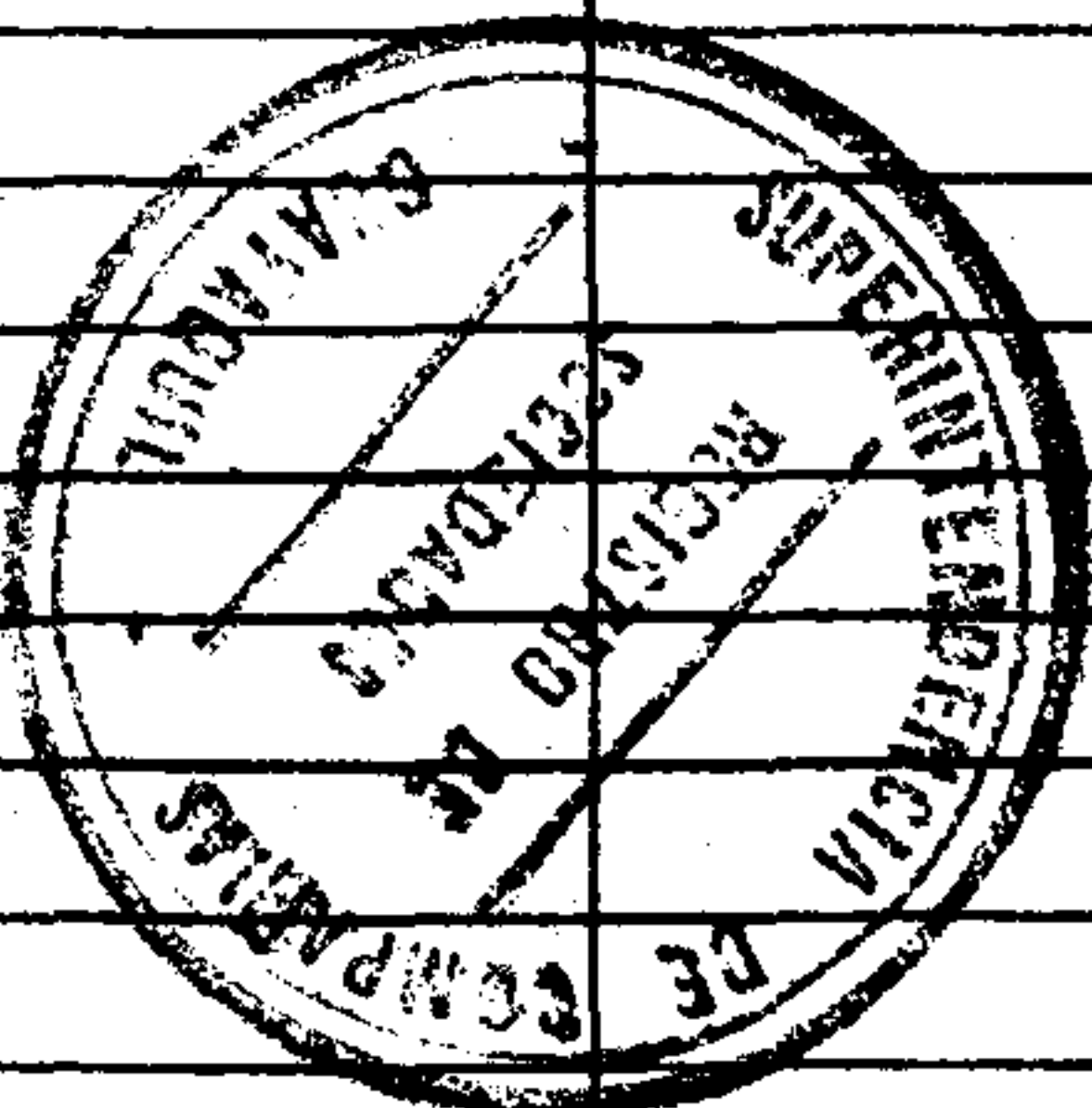
INMOBILIARIA AGUIRRE SALAZAR ANONIMA CIVIL ASCAC
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No.
 Número del Expediente 5 8 5 6 7 AÑO 9 1

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	JULIA ROSA SALAZAR DE AGUIRRE		ECUATORIANO						500	500.000,00			500.000,00
2	ANA AGUIRRE DE MANRIQUE		ECUATORIANO						125	125.000,00			125.000,00
3	YOLANDA AGUIRRE DE MONTALVO		ECUATORIANO						125	125.000,00			125.000,00
4	WALTER AGUIRRE SALAZAR		ECUATORIANO						125	125.000,00			125.000,00
5	CESAR AGUIRRE SALAZAR		ECUATORIANO						125	125.000,00			125.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									1000	1'000.000,00			1'000.000,00



Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL ENERO 12 DE 1994

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Ana Aguirre de Manrique

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.